

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a estas prestaciones de pago único que buscan favorecer su integración social y laboral

La Comunidad de Madrid aprueba ayudas por valor de 1 millón de euros para mujeres víctimas de violencia

- Se trata de cuantías que van desde los 3.420 euros hasta los 12.420, según sus circunstancias personales
- En 2024, esta medida del Ejecutivo autonómico permitió mejorar la vida de 125 mujeres y su entorno familiar

8 de diciembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su última reunión, destinar 1 millón euros en ayudas para mujeres víctimas de violencia durante el próximo año. Estas prestaciones, de pago único, se dirigen a aquellas con serias dificultades para mejorar su situación laboral y cuyos ingresos no superan el 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Las cuantías partirán de los 3.420 euros, cantidad equivalente a seis meses de subsidio por desempleo o al 95% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Este importe aumentará cuando la beneficiaria tenga a familiares o menores a su cargo, o si alguno de ellos cuenta con un grado de discapacidad reconocido, pudiendo alcanzar hasta 12.420 euros. En 2024, estas prestaciones contribuyeron a mejorar la situación de 125 mujeres y su entorno.

El objetivo de esta medida es ofrecer un apoyo económico a aquellas que encuentran dificultades para acceder a un empleo y avanzar en su integración social. Las que cumplan los requisitos podrán solicitar estas ayudas en cualquier momento a través de los distintos servicios de atención al ciudadano de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

La Comunidad de Madrid dispone de la red de recursos públicos más extensa y especializada de toda España para mujeres víctimas de violencia, sus hijos y personas a su cargo. Incluye centros de emergencia, de acogida, pisos tutelados, además de plazas residenciales para víctimas de trata, con fines de explotación sexual, jóvenes y reclusas y exreclusas. Cuenta con dos Centros de Crisis 24 horas y dos dispositivos pioneros: uno para aquellas que quieran abandonar la prostitución y otro para víctimas de violencia que sufran alguna discapacidad.